

Carlos Alberto Moreno
(29-04-77)

Carlos Alberto Moreno, “*el Negro*” para todos, quedó en la memoria de muchos de los que lo conocieron con una imagen imborrable. Para algunos, era el “buen tipo”, uno que se hizo desde abajo; mujeriego, desprolijo, simpático. Decidido a ser abogado a toda costa y que lograba conjugar como pocos sus estudios con la militancia política en la *JUP (Juventud Universitaria Peronista)*.

Para sus hijos (Matías tenía un año y nueve meses cuando fue secuestrado y Martín estaba aún en el vientre materno) es el padre que les arrebataron y al que hoy reivindicán desde su militancia en *HIJOS*.

Para su esposa, Susana, el mismo hombre del que se enamoró perdidamente en aquella peña estudiantil platense cuando, ni bien lo vio, le dijo a una amiga: “*con ese flaco yo me caso*”.

Para otros, en cambio, fue (para bien y para mal) el abogado que luchó en la defensa de los obreros de la fábrica Loma Negra y en la batalla por comprobar la presencia de silicosis entre los operarios de la embolsadora. Y es ése para muchos un punto de relevancia en relación a su destino. Es decir, su rol como abogado de AOMA (Asociación Obrera Minera Argentina) y asesor de problemas de orden laboral lo llevaron a asumir un compromiso cada vez mayor con los sectores más golpeados de la sociedad e incidieron en su secuestro tal vez más que su militancia partidaria.

A fines de los ‘60 de la *FURN* de Derecho en La Plata, y luego, de regreso a Olavarría, integró la *Jotapé* de la que fue uno de sus líderes más destacados.

En su vida fue de mucho peso el eterno trabajo de su padre, Domingo, como obrero de Molinos Río de la Plata y el ver a su madre, Junigunda Max, portera de la Escuela 17, trabajando sin sosiego y planchando para afuera para pagarle los estudios. Esa madre a la que le hacía bromas todo el tiempo y la sorprendía con su afecto y sus abrazos inesperados.

“El vivía con todo el orgullo del alma el tener una familia humilde”, cuenta Susana, con quien se casó el 18 de abril de 1974.

La historia del “Negro” Moreno está ligada a un sinfín de presiones y amenazas que no se terminaron con su muerte.

Cuando regresó de La Plata, ya con el título universitario, instaló su primer estudio en la casa paterna, en Collinet 2733. Allí, los pagos de sus clientes solían ser casi siempre en especias. Un perro al que bautizó “Lomje” (*Libertad o Muerte, Jamás Esclavos*) y hasta una secretaria que devino tal de esa manera y luego quedó.

Después logró alquilar una pequeña casita en Lamadrid 2986 cuyos fondos lindaban paradójicamente con aquellos de la vivienda del Teniente Coronel Aníbal Ignacio Verdura (jefe del Regimiento). En el local que daba al frente atendía a sus clientes. Atrás, en una pequeña habitación, vivía con Susana, ya embarazada, y su hijo Matías.

Aquella noche del 29 de abril de 1977, Susana no se sentía bien y “el Negro” fue a presentar un certificado a la entonces Escuela de Comercio en donde ella dictaba clases. Llovía torrencialmente y él tardaba en regresar. Susana recuerda que *“llamé al Nono y a la Nona (los padres del “Negro”) para que se quedaran con el nene que estaba durmiendo. No les dije qué pasaba, yo tampoco lo sabía. Me puse un jumper y unas chinelas y salí a buscarlo. Tenía 27 años y mi vida esa noche dio un vuelco. Me fui corriendo a la estación de servicio donde guardábamos el auto, en Belgrano y Moreno. Llegué totalmente mojada y vi el auto guardado. Pensé que podría estar tomando unos mates con el sereno. Le pregunté por Carlos Alberto y me dijo que lo había visto cruzar al kiosco. El kiosquero me dijo que había llevado un Parliament y un Suflair. Yo le había pedido que me lo comprara, era diabética y me moría por esos chocolates aireados. Cuando volví caminando, vi que por el agua corría un Suflair, lo levanté y lo apreté bien fuerte. Nunca más volví a comer uno. Pensé que se había descompuesto. Cuando llegué a casa le hablé por teléfono al doctor Gubitosi que me contestó que con él no había estado y me dijo de probar en el Hospital. Llamé por teléfono y me dijeron que ahí no lo habían llevado. Al rato llegó Gubitosi con el padre. Y mi intuición ya para esa altura me dijo que algo grave había pasado. Entonces me fui corriendo a la casa del teniente coronel Aníbal Verdura que estaba a la vuelta. Yo no lo conocía, pero tenía de alumno a uno de sus hijos. En la puerta de su casa había un conscripto de guardia que me dijo que no fuera a tocar timbre. Eran ya como las 12 de la noche. Yo le dije: ‘si querés matáme por la espalda, pero yo timbre voy a tocar igual’. Salió Verdura en bata, lo miré y le dije: ‘¿dónde está mi esposo?’. ‘¿Su marido?’ , me contestó. Me hizo pasar al living, me senté y le repetí: ‘¿dónde está?’ y me dijo ‘no sé’. Y yo le grité: ‘miente’”.*

En realidad, aquella noche dos individuos de civil empuñando armas lo obligaron a subir a un automóvil Renault 12, color naranja, patente 017.333. La guardia personal que todas las noches estaba apostada frente al domicilio del Jefe del Regimiento, a escasos metros del lugar, esa noche no estaba.

Un ciclista que ocasionalmente pasaba por el lugar vió el forcejeo en plena calle, y creyendo que se trataba de un robo, anotó la patente de los agresores y como buen ciudadano

intentó hacer la denuncia en la Comisaría. Su sorpresa fue mayúscula: en vez de tomarle la denuncia y agradecer su colaboración, el ciclista fue amenazado, golpeado, y advertido que *“jamás debía contar a nadie lo visto, porque su vida dependía de ello”*. Aún hoy, más de veinte años después del hecho, y tras cambiar de ciudad conserva el temor por lo sucedido aquella noche.

Inmediatamente comenzó a moverse la Asociación de Abogados de Olavarría, con una muy activa intervención del hoy juez Adolfo Rocha Campos. Presentó un habeas corpus e hizo la denuncia ante el recién nombrado juez Carlos Paulino Pagliere.

Algunas señales desde Tandil, días después, permitieron avanzar en la búsqueda, aunque no detener el final. Un hombre, de apellido Bulfoni, se había presentado en una comisaría de la ciudad serrana para denunciar un extraño hecho ocurrido en su finca. Allí se topó con un abogado conocido que evitó que la presentara y que no tardó en avisar a la Asociación de Abogados de Olavarría.

Moreno había estado detenido ilegalmente en una quinta de las afueras de Tandil y pudo escapar. Algunos insisten en que se le aplicó la *“ley de fugas”*, es decir, que se lo dejó escapar para luego acabar con su vida. Pero hay otros indicios que permiten pensar que realmente logró burlar a sus captores porque recorrió una larga distancia. El mismo juez Pagliere planteó, desde el sentido común, que *“creo que hubiera sido muy estúpido aplicar una ley de fugas y dejar rastros como un saco o permitir que lo vieran terceros”*.

Moreno, quien veía muy escasamente sin sus anteojos, llegó el 3 de mayo en deplorable estado físico a la propiedad de Valentín Bulfoni, golpeó a la puerta y lo atendió el dueño de casa. Le pidió un vaso de agua y le dejó sus datos con el ruego de que avisara a Olavarría. Hay quienes afirman que Bulfoni lo quiso hacer entrar para ocultarlo y que él se negó para proteger al hombre.

Pagliere inmediatamente se trasladó a Tandil e hizo una serie de allanamientos. *“Allané las comisarías 1° y 2° de Tandil y el destacamento de Villa Italia, que después de eso quedó desactivado por mucho tiempo. Pero no estaba en ninguna”*, recuerda Pagliere. En la quinta de Bulfoni halló el saco de Moreno y en las cercanías sus anteojos rotos. Cuando se reconstruyó parte de ese aspecto de la historia, se pudo saber que tras abandonar el lugar Moreno fue recapturado por las fuerzas de seguridad y fue víctima de disparos. Algunos testigos le oyeron gritar *“Susana, Susana, perdónáme”*.

Matías, su hijo, a partir de las reconstrucciones posteriores a través de testimonios cuenta que en aquel momento *“le tiran, lo hieren y cae detrás de una piedra pero se lo llevan vivo. Y se muere después”*.

Aparentemente Moreno estaba secuestrado en Tandil, en el CCD conocido como *“La Quinta”*, o también como el club *‘Los cardos’* de Emilio Méndez, cuando en un descuido de sus captores logró escapar semidesnudo por la zona de quintas al Este de la ciudad.

Según consta en los expedientes judiciales, Nery María Bulfoni (hija de Valentín) y Carlos Leonardo Marchioni, un vecino, fueron testigos de la detención de Carlos Alberto Moreno por el grupo de perseguidores que dijo ser *“de las fuerzas conjuntas”*. Y esa pertenencia fue

luego confirmada por declaraciones de policías de la Seccional 1° de Tandil. El comisario Alfredo José Menéndez, el oficial Fernando Antolín Sánchez y el suboficial principal José Osmar Juárez relataron que ese 3 de mayo, a raíz de una denuncia concurren a las inmediaciones del domicilio de Valentín Bulfoni donde detuvieron a una persona que dijo ser el Cabo primero Ojeda del Ejército Argentino y que estaba participando de un “operativo cerco”. Agregaron en su testimonio que se comunicaron por radio con el Mayor Pappalardo del Ejército, dependiente del Comando de la Zona 1, quien les confirmó que efectivamente el Cabo primero Ojeda se encontraba realizando esas tareas.

El 23 de mayo, ya muerto Moreno, le envían un pedido de inhibitoria a Pagliere quitándole el caso de las manos. Él inicialmente se niega, pero días después la causa pasa de todos modos al ámbito de la justicia militar.

El expediente judicial a que hacemos mención (N° 42.348 “*Rocha Campos Adolfo-Su denuncia- Privación Ilegal de la Libertad Individual-Olavarría-Víctima Dr. Carlos Alberto Moreno*”), posiblemente sea uno de los pocos en que han quedado rastros fehacientes del accionar ilegal de la represión militar.

Hubo, por otro lado, indicios aportados por otros familiares de víctimas de la represión. El testimonio de Juan Cassataro (padre de Eduardo y Daniel, suegro de Elba y Alicia, todos desaparecidos) arrojó como dato que un plomero de apellido Luna, residente en La Plata y colaborador de la policía provincial, estuvo el día anterior al secuestro de Moreno en Olavarría, afirmando que había venido a hacer un operativo.

En toda esta historia hubo numerosos protagonistas y muchos de ellos fueron amenazados y presionados para mantenerse en silencio. Desde el ciclista que presenció el secuestro, hasta los demás testigos (entre ellos varios integrantes de la familia Bulfoni) y los abogados, tanto locales como de Azul y Tandil. En algunos casos, esas amenazas provinieron directamente del propio jefe del regimiento, Aníbal Verdura. Y esto, no sólo en lo inmediato sino también mucho más allá en el tiempo.

Susana, mientras tanto, embarazada y en una situación emocional y de salud difícil, se va con Matías a La Plata nuevamente al hogar de sus padres. *“Yo durante un tiempo esperaba que me lo devolvieran. Creía que sería como con la detención de Gubitosi que había sido liberado en febrero. Hice una valija porque pensaba que cuando Carlos Alberto volviera nos podríamos ir unos días al departamento de mis padres en Mar del Plata. Cuando lo mataron, decidí que no descansaría hasta que me entregaran el cuerpo. Yo sabía que nunca creería lo que había pasado si no lo veía muerto. Todas las mañanas como a las 6 y media o 7 lo llamaba por teléfono a Verdura para ver si me lo daban. También me iba a las escalinatas de la morgue, en 51 entre 2 y 3 y me sentaba a esperar a que llegara el camión con los cuerpos. Un día Verdura me dijo que llegaría dos días después, el 20 de mayo. Esa noche no dormí. Fui con mi cuñado y entró él a la morgue y salió descompuesto. Me dijo que nos fuéramos, pero yo no quise y entré; me quisieron sacar pero empecé a revisar esas especies de nichos en donde asomaban los cuerpos. Subía por escaleras de metal para revisar y de repente lo encontré.*

Tenía la cara negra de los golpes. Yo nunca había visto balas y en una parte tenía como un sarpullido alrededor. Yo grité: 'es éste, es éste'".

Luego, en la misma ciudad en que Susana había nacido y Moreno había cursado sus estudios universitarios y se había ligado a la militancia política, fue velado y luego sepultado, cuando tenía sólo 29 años.

El 27 de abril de 1988, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Norte de California resolvió conceder la extradición del ex general Carlos Guillermo Suárez Mason por los cargos de homicidio de 39 víctimas. Entre ellas, estaban Carlos Alberto Moreno y Jorge Oscar Fernández.

Otros abogados olavarienses también fueron secuestrados e interrogados bajo torturas en el regimiento local, aun cuando luego fueron liberados y optaron por el exilio.